

**INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS EN LOS CENTROS PARA
MENORES TRANSGRESORES
JULIO 2018**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe De Ingresos Y Egresos En Los Centros Para Transgresores
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Centros Juveniles
Unidad de Información:	Oficina de Trabajo Social
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	El informe recoge la población de menores transgresores que ingresan y egresan de las instituciones, desglosada por centro y estatus.
Objetivos:	1. Brindar información sobre la cantidad ingresos y egresos de menores transgresores en las instituciones juveniles. 2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de la población de menores transgresores ingresados y egresados de las instituciones juveniles. 3. Proveer información para desarrollar política pública sobre la población de menores transgresores por estatus.
Población de referencia:	Menores Transgresores
Variable principal:	Número de menores transgresores ingresados y egresados
Cobertura:	Toda la isla
Unidad de análisis:	Menores Transgresores
Nivel de Estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Fuente de Información:	Informe Estadístico Mensual de Ingresos y Egresos en los Centros para Menores Transgresores.
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual / Anual
Periodo de referencia:	1 al 31 de julio de 2018
Información presentada en el informe es desglosada por género:	Si
Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación:	Mensual
Solicitud del Informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención del Informe:	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación del informe:	Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	http://ac.gobierno.pr/correccion/
Costo del Informe:	No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

1. Cierre por Rehabilitación - cierra caso previo al cumplimiento de la medida dispositiva debido a la rehabilitación del joven.
2. Cumplimiento de Medida Dispositiva - Finalizado el tiempo bajo la custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación dispuesto por el Tribunal, luego de haber sido encontrado incurso en una falta.
3. Custodia - cuando un Tribunal ordena que el joven quede bajo la responsabilidad y cuidado del NIJ, mediante la imposición de una medida dispositiva mayor de seis (6) meses.

4. Detención - cuidado provisional del joven en una institución o centro provisto para tal fin, pendiente a la determinación de un Tribunal por hechos que se le imputan y lo colocan bajo autoridad del DCR luego de la determinación de causa probable o por razón de procedimientos post-adjudicativos pendientes.
5. Egreso - cuando sale de la institución por diversas razones
6. Evasiones - fuga o abandonan una institución o programa
7. Extraditado - sale de la institución para ser trasladado a otro país
8. Habeas Corpus - recurso para cuestionar la legalidad de una detención. Por estar implicada la libertad de una persona, se le da la más alta prioridad y debe atenderse sin ninguna dilación.
 - a. Habeas corpus ad prosequendum: recurso para remover a un recluso que se encuentra en otra jurisdicción, por ejemplo, la federal, con el propósito de procesarlo en la jurisdicción que promueve el recurso.
 - b. Habeas corpus ad testificandum: recurso utilizado para traer a testificar ante el tribunal a una persona que está recluida en una cárcel o prisión
9. Ingreso - cuando entra a una institución, sea en condición de detenido o custodia como nuevo ingreso o por razón de traslado o tránsito de otra institución.
10. Modificación de Medida Dispositiva - El Tribunal modifica el tiempo de la Medida Dispositiva debido a los informes periódicos sobre el progreso del joven y los servicios prestados.
11. Muerte - fallecimiento del menor
12. Pases Extendidos - El joven participa del Programa con Base Comunitaria que propicia la integración a la comunidad y con su familia o recurso dentro de un continuo servicio. Otorgado por el Tribunal.
13. Reingreso por violar programa - razón de ingreso cuando se le revoca el privilegio obtenido a través de un programa por haber incumplido las condiciones del mismo.
14. Renuncia de Jurisdicción - Es un procedimiento iniciado por el Procurador de Menores mediante el cual puede decidirse que el menor sea trasladado a la jurisdicción de adultos.
15. Salida Provisional - Programa con Base Comunitaria que propicia la integración del joven en comunidad y con su familia o recurso dentro de un continuo servicio.
16. Traslado a otro centro - razón de egreso de una institución particular solamente para ser ingreso en otra, como en la reasignación de vivienda. Permanece en el sistema juvenil.

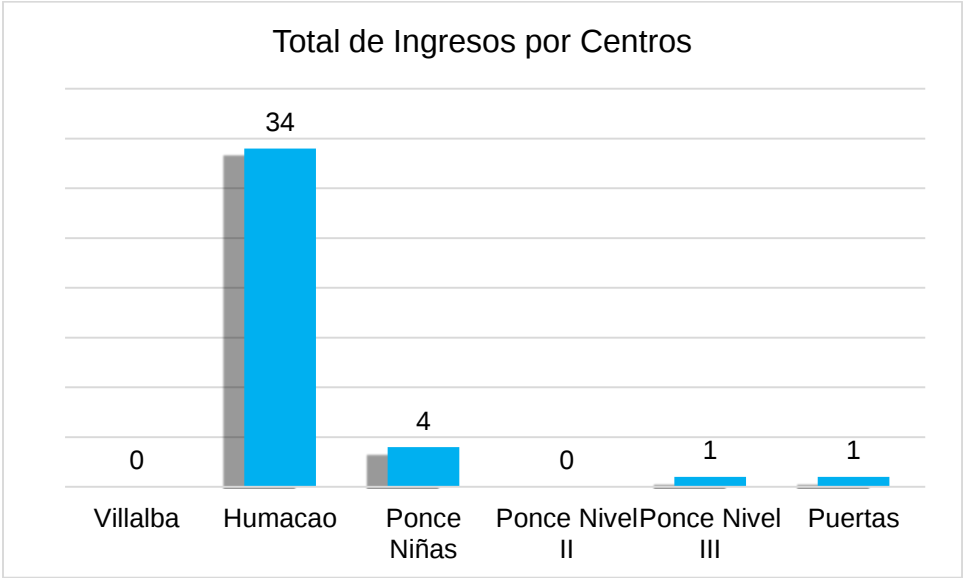
INGRESOS

Ingresos Nuevos

En el mes de julio de 2018, Ponce Niñas Detención recibió 3 ingresos nuevos por orden del tribunal y Ponce Niñas Custodia recibió 1.

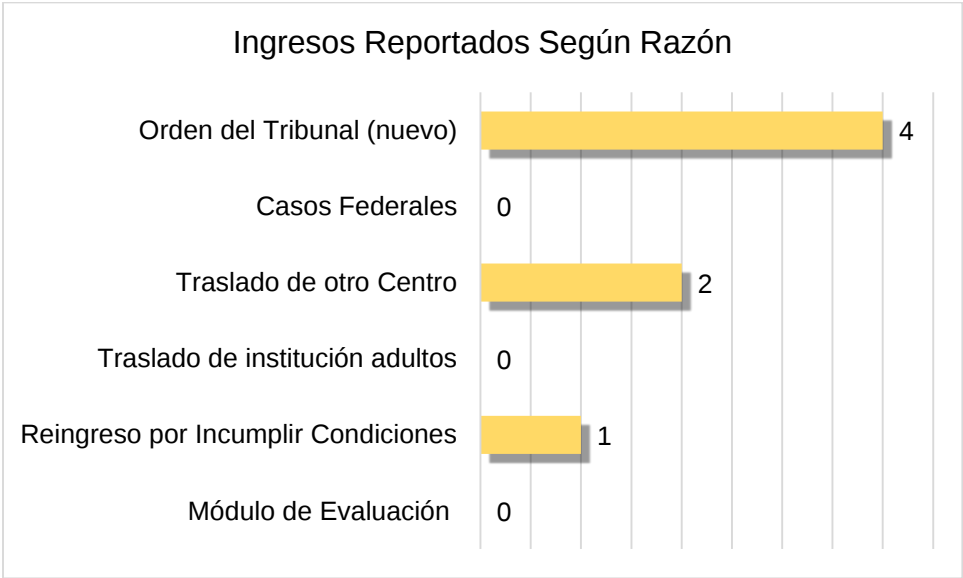
Ingresos Totales

Los Centros reportaron un total de 40 ingresos, de los cuales, 85% (34) menores ingresaron a Humacao, 10% (4), a Ponce Niñas, y 3% (1) cada uno, a Ponce Nivel III y a Puertas. No hubo ingresos a Ponce Nivel II ni a Villalba (0%).

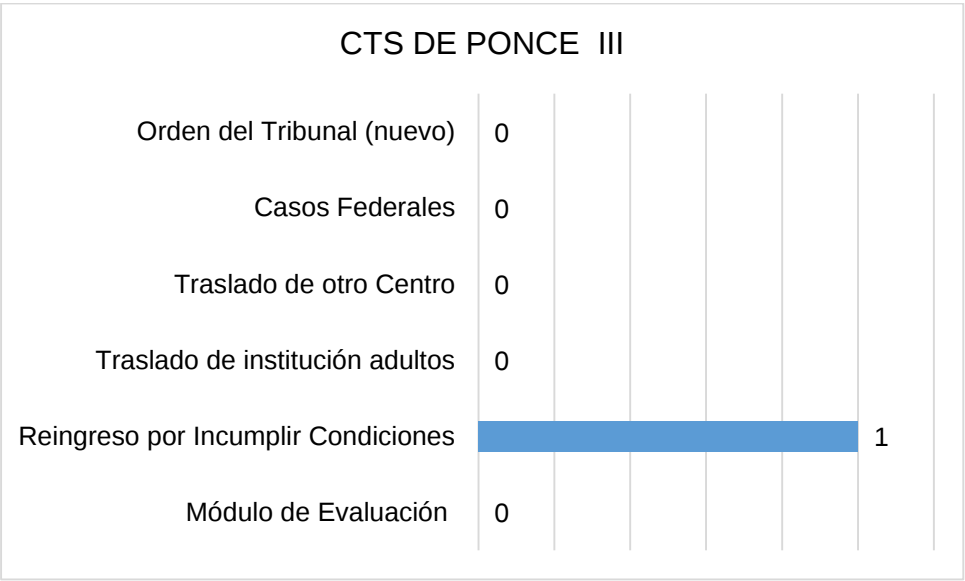
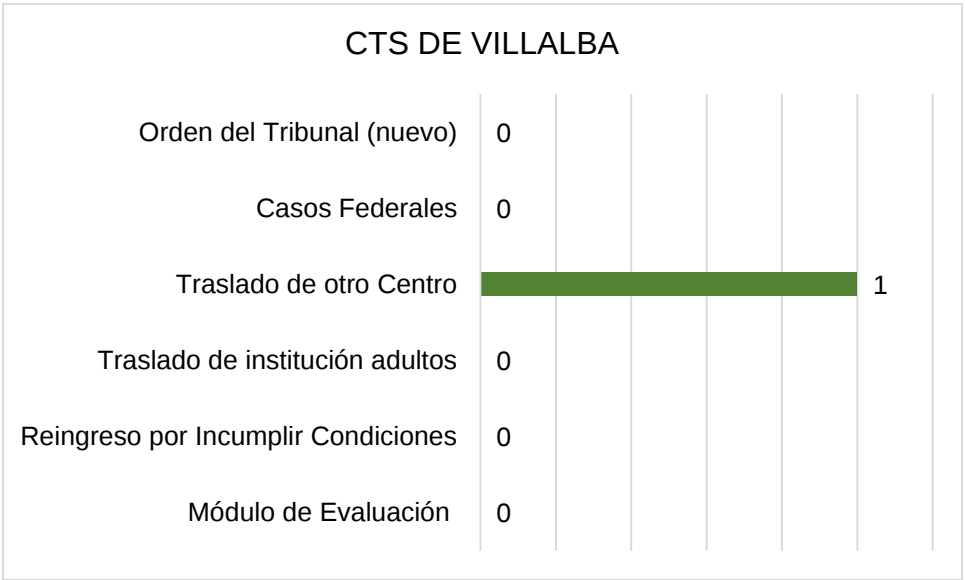
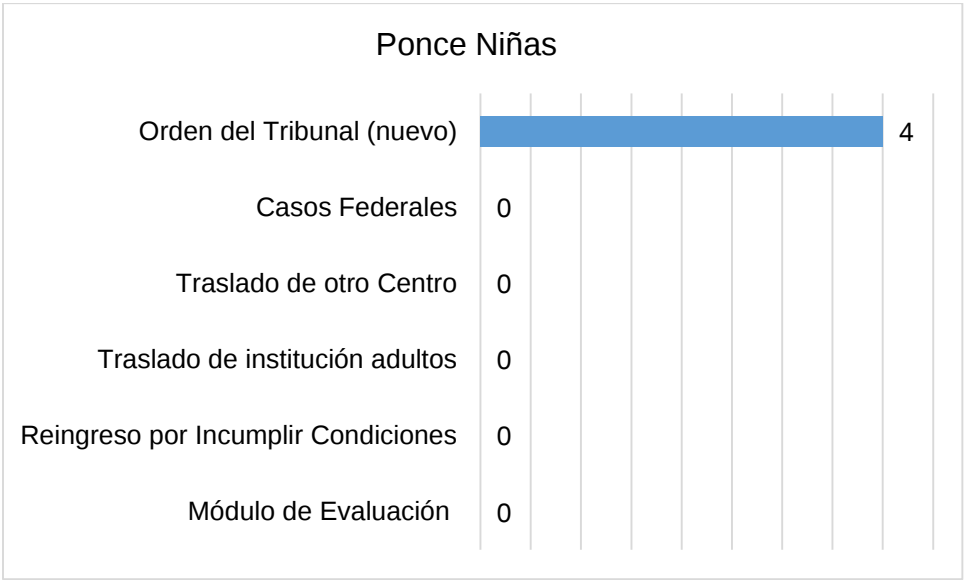


Ingresos por Razón

De los 40 ingresos, sólo 16% (6) fueron segregados correctamente; el otro 85% (34) fue reportado por el Centro de Detención de Humacao sin segregar la razón de ingreso. Por esta razón no se pueden estimar los porcentajes correctos de las razones de ingreso, pero no se reportaron ingresos por casos federales, por evaluación, ni por traslado de institución de adultos (0% cada uno). El exceso de porcentaje se debe al redondeo automatizado.



Las siguientes gráficas ilustran los ingresos totales por razón y por Centro.

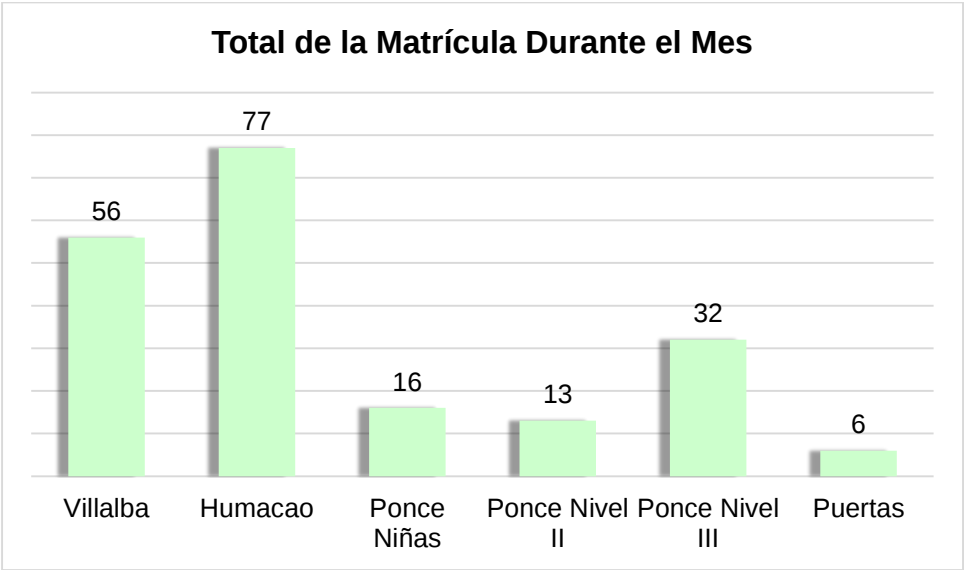


PUERTAS	
Orden del Tribunal (nuevo)	0
Casos Federales	0
Traslado de otro Centro	1
Traslado de institución adultos	0
Reingreso por Incumplir Condiciones	0
Módulo de Evaluación	0

No se incluye gráfica para el centro de Detención de Humacao porque éste no segregó las razones de ingreso. El CDT Ponce Nivel II no reportó ningún ingreso.

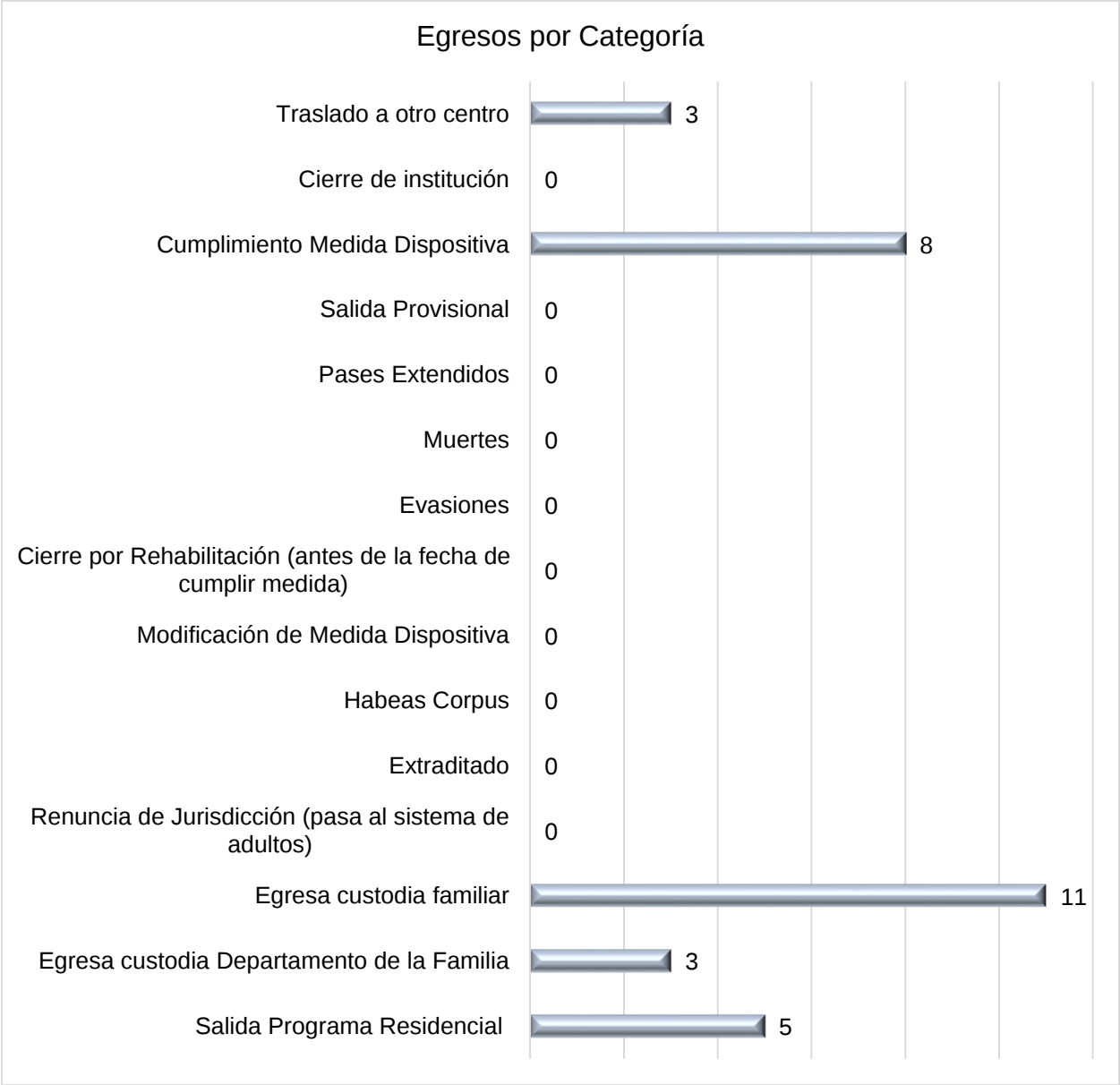
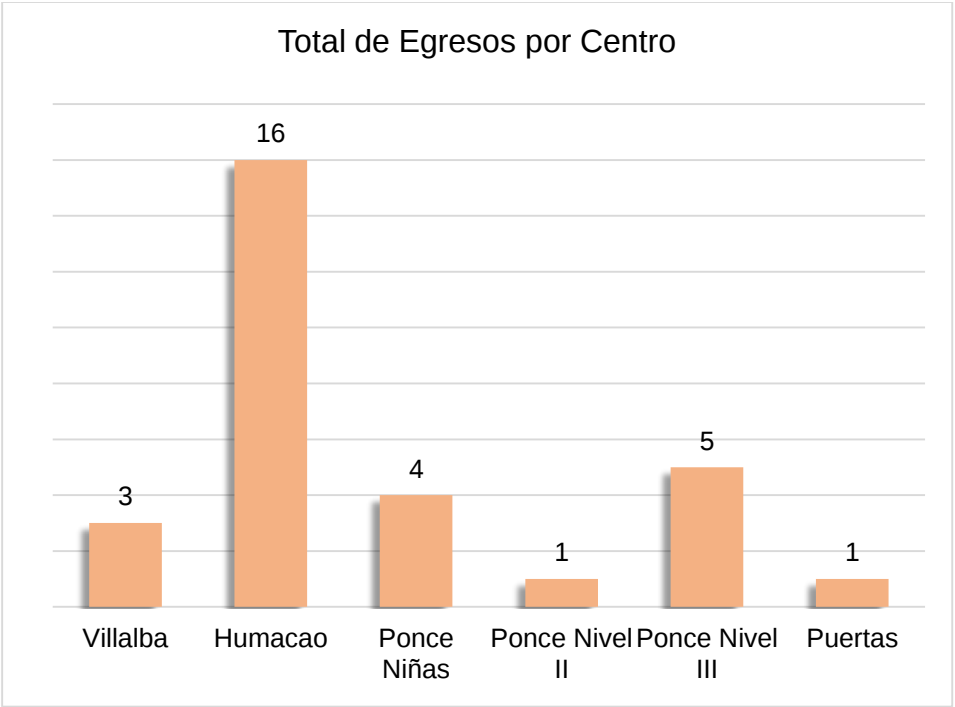
Total de Matricula durante el mes

La matrícula total por Centro corresponde al arrastre del mes anterior más los ingresos.



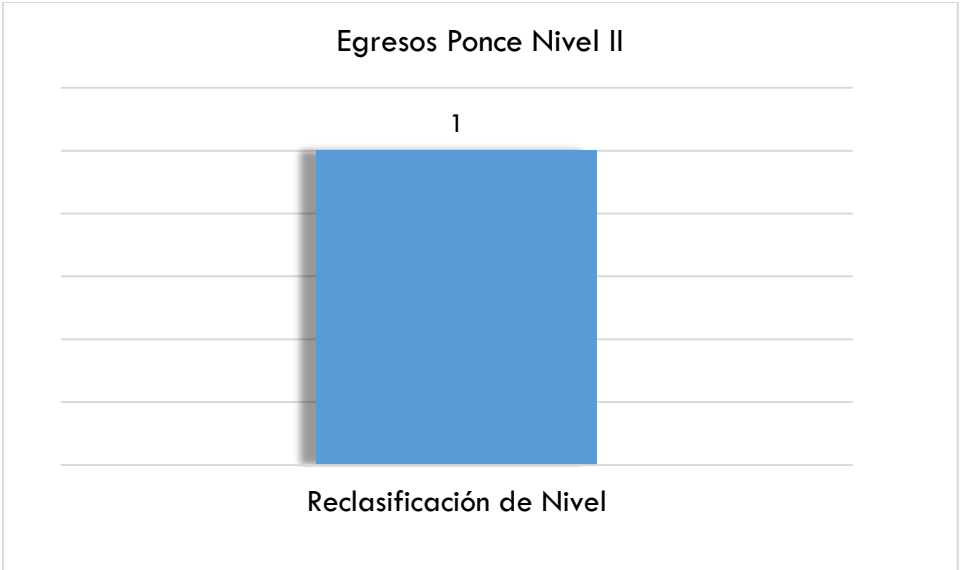
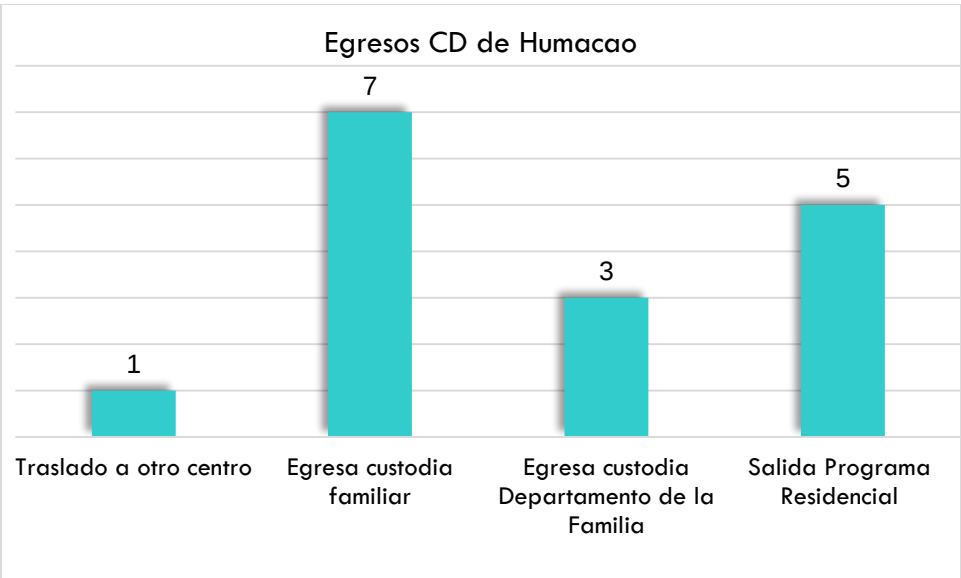
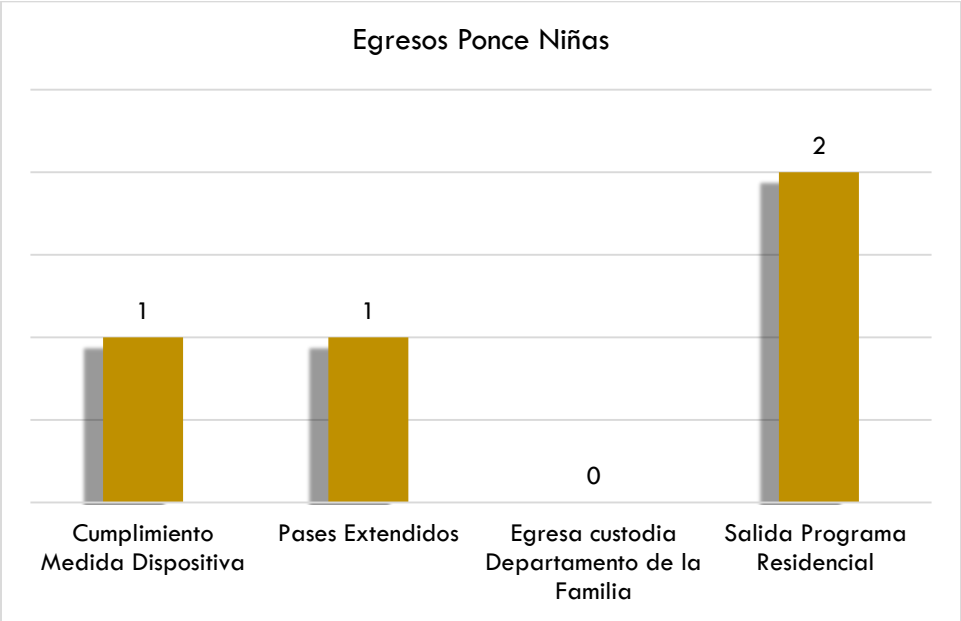
EGRESOS

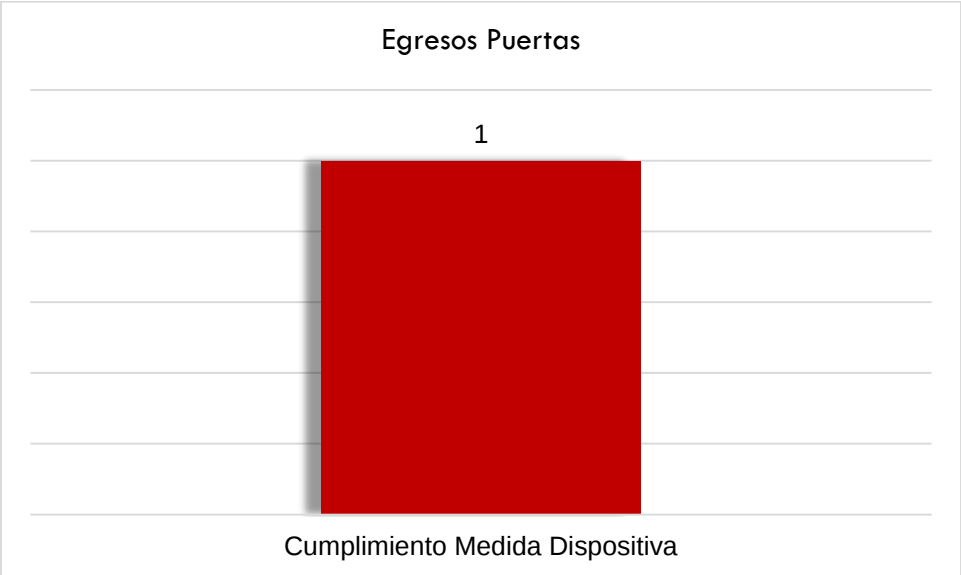
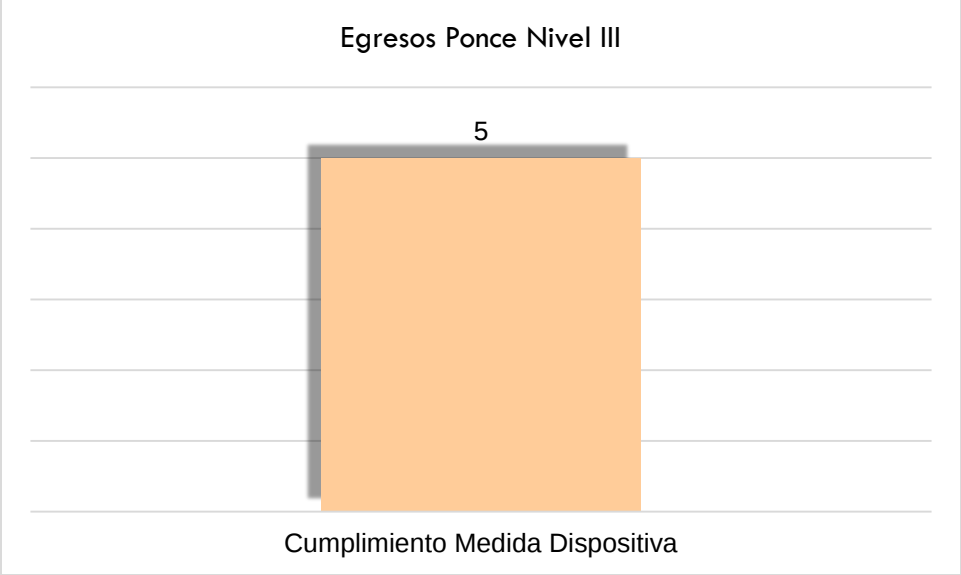
Hubo 30 egresos reportados durante el mes: el 37% (11) fue por egreso a custodia familiar; 27% (8), por cumplimiento de medida dispositiva; 17% (5), salida a programa residencial; 10% (3), egreso a la custodia del departamento de la familia; 7% (2), reclasificación de nivel, y 3% (1), por Traslado a otro centro.



En egreso a custodia familiar, Humacao reportó el 64% (7) de los 11 egresos; Villalba y Ponce Niñas, reportaron 18% (2) cada uno. En los 8 cumplimientos de medida dispositiva, Ponce Nivel III reportó 63% (5), y Ponce Niñas, Puertas y Villalba, 13% (1) cada uno.; Humacao Detención reportó el 100% (5) de las salidas a programa

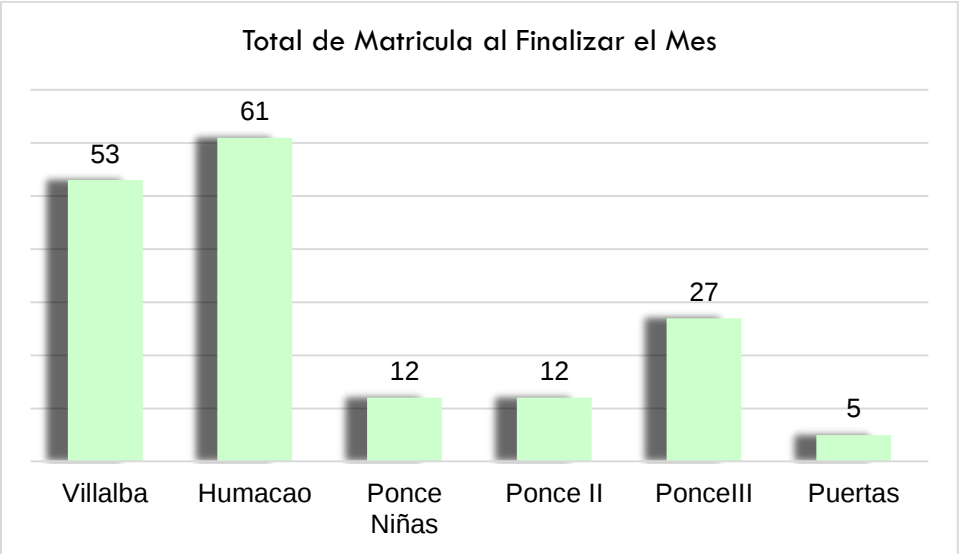
residencial, igual que otro 100% de las 3 salidas a la custodia del Departamento de la Familia y el único (100%) traslado a otro centro. Ponce Niñas y Ponce Nivel II registraron, cada una, 50% (1) de los 2 egresos por reclasificación de nivel.





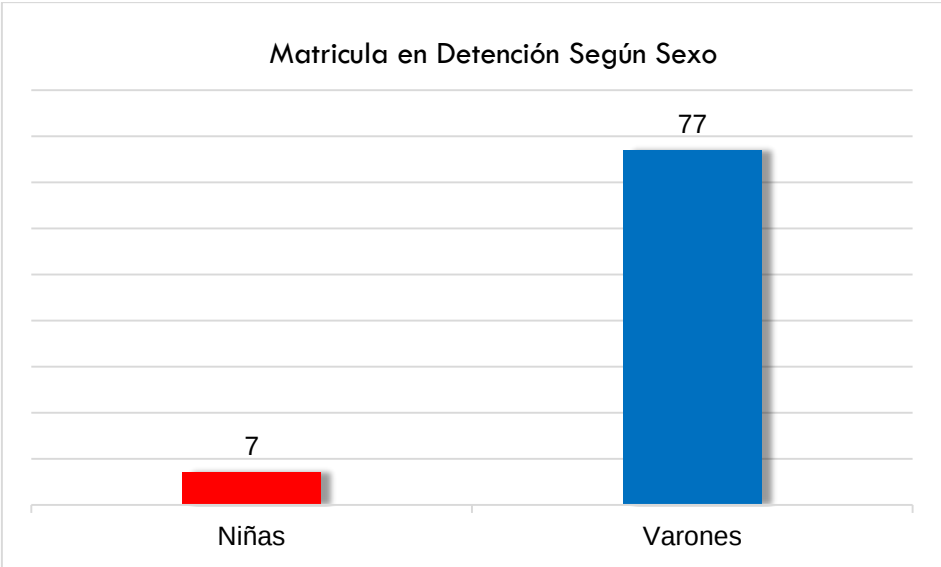
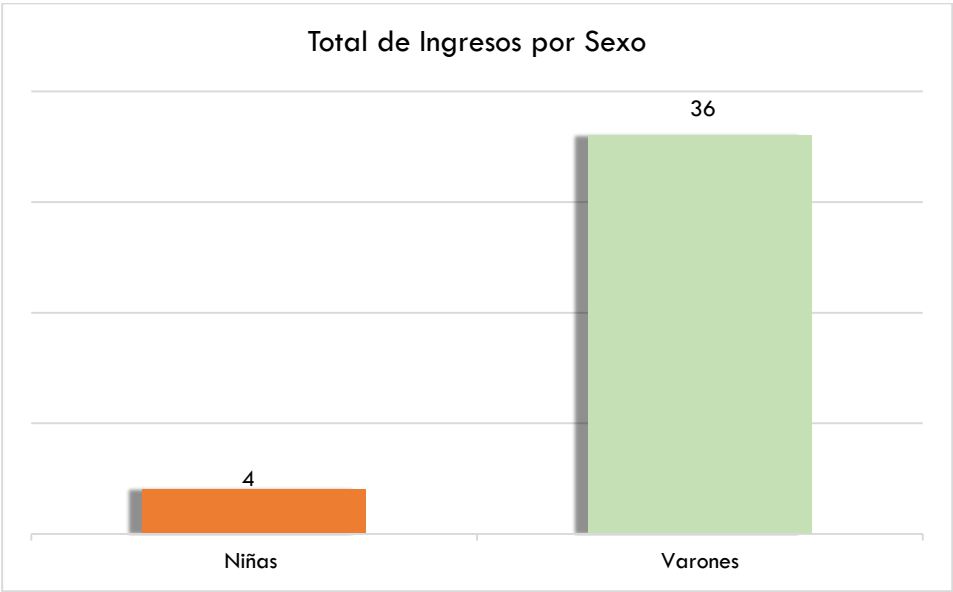
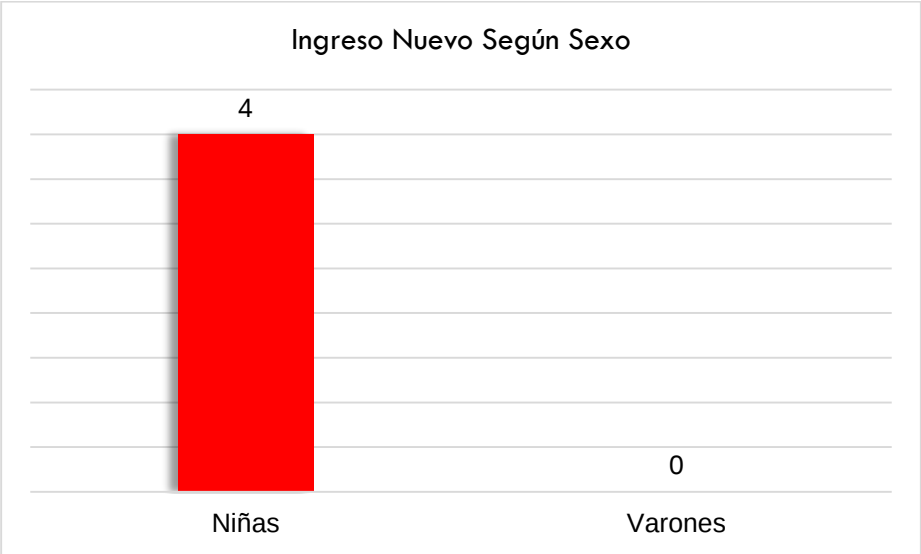
TOTAL DE LA MATRICULA AL FINALIZAR EL MES

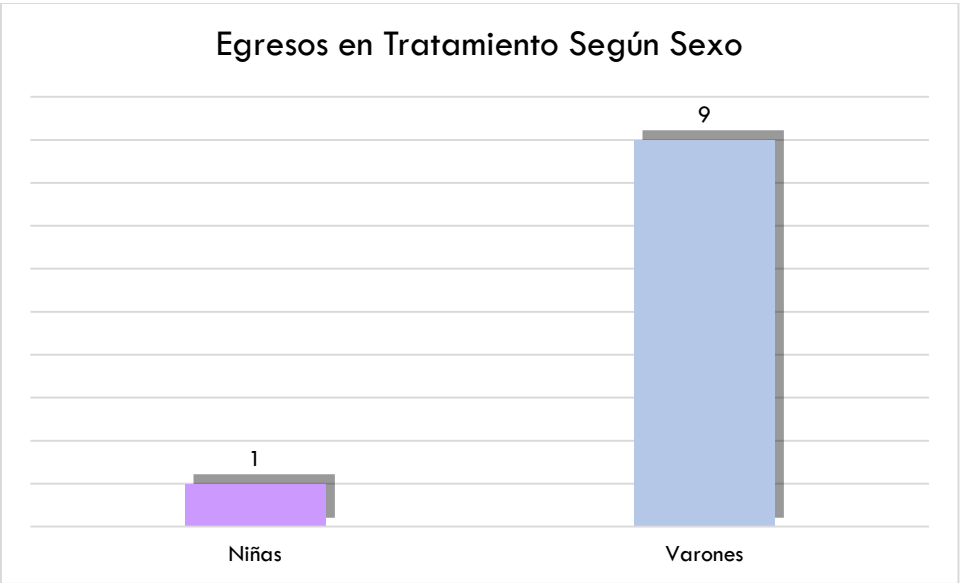
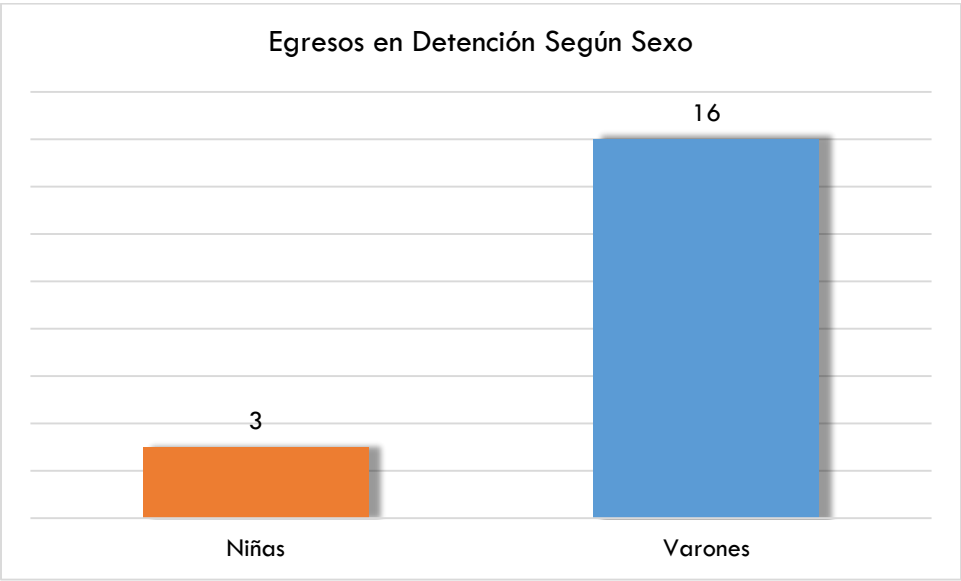
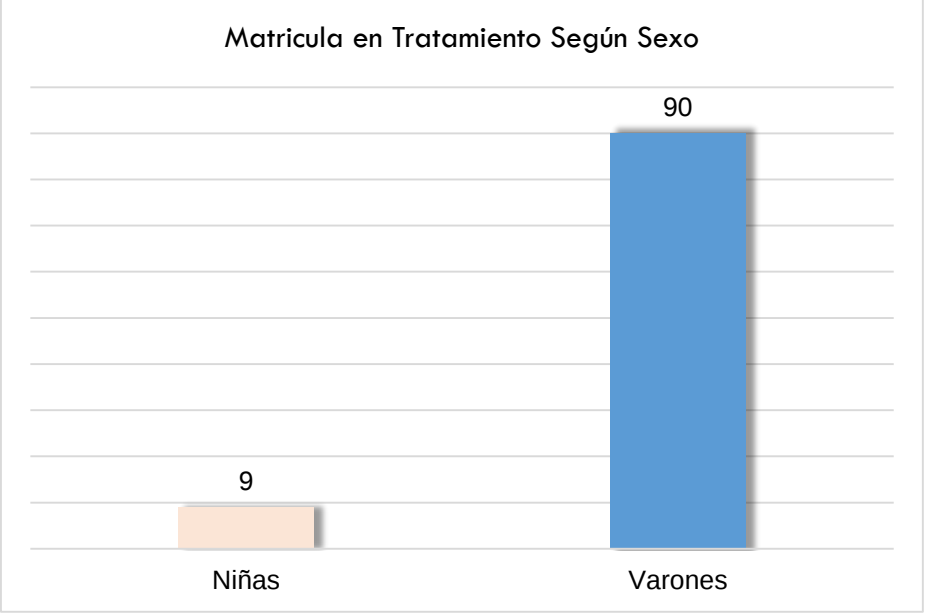
La matrícula en el mes primer mes del año fiscal finalizó con un total de 170 menores transgresores. Esto incluye 36% (61) en Humacao, 31% (56) en Villalba, 16% (27) en Ponce Nivel III, 7% (12) por igual en Ponce Niñas y en Ponce Nivel II, y 3% (5) en Puertas.



COMPARACIONES POR SEXO

De los 4 ingresos nuevos, 100% (4) fueron niñas y 0% (0) varones. De los 40 ingresos totales, 90% (36) fueron varones y 10% (4), niñas.





TENDENCIAS

Aún no se registran tendencias por ser el primer mes del año fiscal.